

Sexto.-El cese en el anterior destino y la toma de posesión en el nuevo que se adjudique en virtud del presente concurso se realizará en los plazos reglamentarios.

Séptimo.-No se podrá renunciar a la plaza obtenida a través de este concurso.

Octavo.-Será de aplicación al concurso lo establecido en la sección sexta del capítulo III y el capítulo IV del Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de mayo de 1986.-P. D. (Orden 22 de enero de 1985), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

A N E X O

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos:
Nombre:
Fecha de nacimiento:
Número Registro de Personal:
Domicilio:
Destino actual:
Fecha de toma de posesión:
Fecha de ingreso en el Cuerpo:
Período/s de excedencia voluntaria:
Situación administrativa actual:

Solicita participar en el concurso de traslados convocado por Orden de de de 1986, a cuyo efecto señala, el puesto de trabajo que solicita:

1.º
..... a de de 1986.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12237 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión (promoción interna).*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión por el sistema de promoción interna.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General de Telecomunicaciones, veinte días naturales antes de la celebración del primer ejercicio y en el lugar de celebración del mismo con tres días naturales de antelación.

Segundo.-No declarar excluido en la presente convocatoria a ninguno de los aspirantes que han presentado instancia para participar en las pruebas selectivas.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases 9.1 y 9.2 de la convocatoria.

Cuarto.-De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos, podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto para que, si acredita documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 2 de septiembre de 1986 en la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle de Conde de Peñalver, 17, Madrid, a las nueve horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director General de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

12238 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión (acceso libre).*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión por el sistema general de acceso libre.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General de Telecomunicaciones, veinte días naturales antes de la celebración del primer ejercicio y en el lugar de celebración del mismo con tres días naturales de antelación.

Segundo.-No declarar excluido en la presente convocatoria a ninguno de los aspirantes que han presentado instancia para participar en las pruebas selectivas.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases 9.1 y 9.2 de la convocatoria.

Cuarto.-De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos, podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto para que, si acredita documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 3 de septiembre de 1986, en la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, 17, Madrid, a las nueve horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 14 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

12239 RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos (promoción interna).

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos por el sistema de promoción interna.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, veinte días naturales antes de la celebración del primer ejercicio y en el lugar de celebración del mismo, con tres días naturales de antelación.

Segundo.-No declarar excluido en la presente convocatoria a ninguno de los aspirantes que han presentado instancia para participar en las pruebas selectivas.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases 9.1 y 9.2 de la convocatoria.

Cuarto.-De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos, podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto para que, si acredita documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 10 de junio de 1986, en los locales del Departamento de Termología de la Facultad de Física de la Universidad Complutense, ciudad Universitaria, Madrid, a las diez horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 14 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

12240 RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos (acceso libre).

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos por el sistema general de acceso libre.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos, que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología veinte días naturales antes de la celebración del primer ejercicio y en el lugar de celebración del mismo con tres días naturales de antelación.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases 9.1 y 9.2 de la convocatoria.

Cuarto.-De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos ni en la de excluidos, podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto para que, si acredita documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 25 de junio de 1986, en el aula 1110 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), a las diez horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 14 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lozano Alvarez, Luis. Documento nacional de identidad: 51.445.161. Motivo: Solicitud fuera de plazo.

ADMINISTRACION LOCAL

12241 RESOLUCION de 25 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Almenara, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Castellón de la Plana.
Corporación: Ayuntamiento de Almenara.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria, de fecha 25 de febrero de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado del mercado, matadero y cementerio municipales.

Almenara, 25 de febrero de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.